

Santiago, 5 de marzo de 2025

Señora  
Solange Berstein  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR LEASING

Ref: Comunica embargo de Fondo de Inversión Sartor Leasing

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto al Fondo de Inversión Sartor Leasing (el "Fondo"), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación (la "Administradora"):

Con fecha 28 de febrero de 2025, la Administradora recibió notificación de demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo del 12° juzgado Civil de Santiago, la cual indica lo siguiente: "Un Ministro de Fe requerirá del pago a don (sic) Fondo de Inversión Sartor Leasing para que en acto del requerimiento pague a ASB Bank Corp o a quien sus derechos represente la suma de \$8.999.128.055. No verificado el pago en el acto de la intimación se trabará embargo en bienes propios del deudor equivalentes a la suma adeudada intereses y costas, los que quedarán en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, debiendo procederse en todo arreglo a la Ley".

En este contexto con fecha 4 de marzo de 2025, se han embargado los saldos de la cuenta corriente N°800-05231-05 del Banco de Chile del Fondo de Inversión Sartor Leasing.

Sin perjuicio que se mantiene la gestión de la cartera vigente, este embargo impide efectuar cualquier pago de este Fondo, tanto para cumplir con sus Aportantes, sus Acreedores y gastos de operación tales como Auditores y Valorizadores. También impide las inversiones de sus excedentes de caja en Fondos Tipo 1 o depósitos de corto plazo.

Por tal razón, la Administradora mantiene comunicación con Atlantic Security Bank Corp (ASB Bank Corp) de Panamá, filial de Credicorp, para resolver el embargo mencionado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ricardo Budinich D.  
Liquidador

**Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación**